



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4464 *Exposición pública cuenta general 2025*

Una vez formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Felanitx, correspondiente al ejercicio de 2025, se expone al público, junto con sus justificantes, la Memoria, y el informe favorable de la comisión especial de cuentas de fecha 5 de mayo de 2026, durante quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

En este plazo, se admitirán las consideraciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por dicha comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y en su caso aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (5 de mayo de 2026)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

